

Código Expediente: QLU-13101

Código RMN: QLU-13101

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE SAS	PAR NOBSA	CASANARE	TAURAMENA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-07-2018	04-07-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. QLU-13101, otorgada a la CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S.A.S., identificada con el NIT 900.862.215-1. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000453 del 17 de Mayo de 2018.

Código Expediente: QKP-08391

Código RMN: QKP-08391

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO CONECTIVIDAD VIAL SAN GIL	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CHARALÁ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-07-2018	03-07-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR TERMINADA LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. QKP-08391, otorgada al CONSORCIO CONECTIVIDAD VIAL SAN GIL, identificado con el NIT 9007683400. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000393 de fecha 20 de abril de 2018.

Código Expediente: HI1-15451

Código RMN: HI1-15451

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	PAR CALI	CAUCA	ALMAGUER	MINERAL DE COBRE
			CAUCA	LA VEGA	ORO
					MINERAL DE MOLIBDENO
					MINERAL DE PLATA
					MINERAL DE ZINC
					PLATINO
					ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-07-2018	01-06-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la suspensión temporal de obligaciones derivadas del Contrato de Concesión No. HI1-15451, por el término de un (1) año, contado desde el 24 de noviembre de 2017 hasta el 24 de noviembre de 2018, por las razones expuestas en la resolución No. GSC 000284 del 27 de abril de 2018. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión temporal de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente de duración pactado en el Contrato de Concesión No. HI1-15451, el cual continuara siendo de treinta (30) años.

Código Expediente: LDD-08031

Código RMN: LDD-08031

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CANTERA LAJITAS SAS	PAR CENTRO	META	FUENTE DE ORO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-07-2018	27-06-2018	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO SEGUNDO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero LA INSCRIPCIÓN de la cesión total de derechos presentada por los señores Luis Beltrán Sua Velandía y Héctor Julio Herrera Bermúdez en su condición de titulares del Contrato de Concesión No. LDD-08031 a favor de la empresa CANTERA LAJITAS S.A.S. identificada con Nit. 900.897.394-0, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. 000569 del 08 de junio de 2018. Parágrafo segundo. Una vez inscrito en el Registro Minero

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Nacional lo resuelto en esta providencia, téngase como único titular del contrato de concesión No. LDD-08031 a la empresa CANTERA LAJITAS S.A.S. identificada con Nit. No. 900.897.394-0, responsable ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del mismo.

Código Expediente: QGG-08201

Código RMN: QGG-08201

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	AGM DESARROLLOS S.A.S.	PAR CENTRO	BOLIVAR	TURBACO	RECEBO (MIG) CALIZA TRITURADA O MOLIDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-07-2018	04-07-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del CONTRATO DE CONCESION No. QGG-08201 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM Y AGM DESARROLLOS S.A.S., identificada con NIT No. 800.186.313-0, el cual se registrá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA. - Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de CALIZA TRITURADA O MOLIDA Y RECEBO (MIG), en el área total descrita en la cláusula segunda de este contrato, (...). CLÁUSULA SEGUNDA. - Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de TURBACO, departamento de BOLÍVAR y comprende una extensión superficiaria total de 2,6562 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN 1 ZONA, (...). CLÁUSULA CUARTA. - Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración. TRES (3) años contados a partir de su inscripción en el Registro Minero Nacional para hacer la exploración técnica del área contratada, (...). b) Plazo para Construcción y Montaje. TRES (3) años para la construcción e instalación de la infraestructura y del montaje necesario para las labores de explotación, tiempo que empezará a correr una vez terminado definitivamente el periodo de

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			exploración. (...). c) Plazo para la Explotación. Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) AÑOS, o el que resulte según la duración efectiva de las dos etapas anteriores junto con sus prórrogas. (...).

Código Expediente: BJR-102

Código RMN: BJR-102

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PINZON NIÑO CLEMENTE	PAR NOBSA	BOYACA	JERICÓ	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-07-2018	29-06-2018	ACLARACION DE NOMBRES	ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero Nacional la corrección del apellido del titular de CLEMENTE PINZÓN NINO por el de CLEMENTE PINZÓN NIÑO dentro del Contrato de Concesión No. BJR-102. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000300 del 22 de Marzo de 2018.

Código Expediente: NF4-10051

Código RMN: NF4-10051

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE SUCRE SANTANDER	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	SUCRE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-07-2018	15-05-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR TERMINADA LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. NF4-10051 otorgada al MUNICIPIO DE SUCRE, con NIT 8902108837. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001013 de fecha 07 de

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			septiembre de 2016.

Código Expediente: RD6-09201

Código RMN: RD6-09201

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO NACIONAL YATI	PAR VALLEDUPAR	MAGDALENA	SANTA ANA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-07-2018	29-06-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR EL DESISTIMIENTO Y/O RENUNCIA A LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. RD6-09201, a modo de terminación anticipada, presentada por la sociedad titular CONSORCIO NACIONAL YATI. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR TERMINADA LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. RD6-09201, otorgada al CONSORCIO NACIONAL YATI, identificado con NIT 900.884.064-9. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000387 del 18 de Abril de 2018.